

Innovamos para mejorar

1100

Bucaramanga,

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL Folios: 1 Anexos: 0
Radicado No.: 0000993 Fecha: 14/DIC/2015 1:05 PM
Remitente: Subdirección Administrativa - Baez Gonzalez PI
Destinatario: Oficinas: 1100,1200,1300,1400
Asunto: Comunicación
Funcionario Ventanilla: SANDRA

Señores

**EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SUS
ENTES DESCENTRALIZADOS**

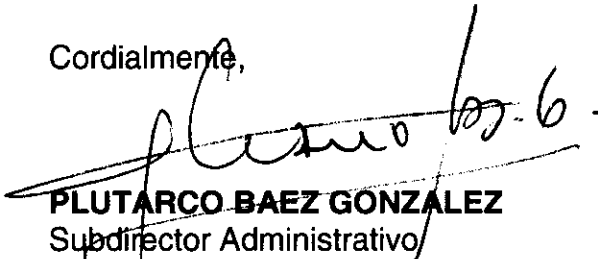
Asunto: Plazo Radicación de Documentos para Retiro de Cesantías.

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga informa a sus afiliados que por organización y planeación previo al cierre financiero de la vigencia 2015, ha determinado un plazo máximo para la radicación de los documentos exigidos para el reconocimiento, liquidación y pago de cesantías parciales o definitivas en el régimen de retroactividad será hasta el día **18 de Diciembre de 2015**.

Esperamos su comprensión y colaboración en aras de brindar un excelente esquema de servicios a ustedes en calidad de afiliados a la CPSM.

Sin otro particular.

Cordialmente,



PLUTARCO BAEZ GONZALEZ
Subdirector Administrativo

CC. Oficina de Control Interno.

BUCARAMANGA - Calle 34 No. 10 - 29 Piso 2
CENTRO EMPRESARIAL BELUZ
Tel. 642 79 40 - Telefax: 652 28 31
Correo: contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Bucaramanga
capital
sostenible